

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11246

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE DICIEMBRE del 2025

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



CONDENAN A 30 AÑOS DE PRISIÓN A HOMBRE POR ULTRAJAR A UNA MENOR DE 13 AÑOS

El sentenciado también deberá pagar 20 mil soles como reparación civil a favor de la víctima, informó el Ministerio Público

Un muerto y tres heridos en la vía Pativilca-Huaraz



POLICÍA DE LIMA INVESTIGA BALACERA CERCA DE CHASQUITAMBO

La intervención policial se llevó a cabo en cumplimiento de una orden judicial de allanamiento, descerraje y detención preliminar



DETIENEN A 4 PRESUNTOS INTEGRANTES DE 2 CLANES FAMILIARES POR EXTORSIÓN



PUEBLOS SE AFECTAN CON BAJAS TEMPERATURAS

En Unchus -Huaraz cultivos se dañan con fuertes heladas



REGIÓN POLICIAL ANCASH ALISTA ACCIONES PREVENTIVAS ANTES DE NAVIDAD

Plan operativo ya se encuentra en marcha

EDITORIAL

Avances en inclusión laboral



El Día Internacional de las Personas con Discapacidad nos recuerda que la inclusión no es un gesto simbólico, sino una obligación ética y una política pública indispensable para construir un país más justo, productivo y humano. En ese marco, los avances reportados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) constituyen un paso significativo hacia la ampliación de oportunidades laborales para miles de peruanos que históricamente han enfrentado barreras profundas para acceder al empleo formal. "La inclusión laboral rompe el círculo de exclusión social y económica que afecta a muchas personas con discapacidad [...]."

La campaña "Por más empresas inclusivas", implementada en diversas regiones del país, ha sensibilizado a 356 empresas y ha promovido la contratación formal de trabajadores con discapacidad. Como resultado, más de 4,329 personas fueron incorporadas a planilla electrónica en comparación con el 2022, y se verificó que 1,787 empresas contrataron al menos a un trabajador con habilidades diferentes. Además, en lo que va del año, 6,672 empresas privadas formales han contratado a cerca de 13,000 trabajadores con discapacidad, cifras que evidencian un avance sostenido en la sensibilización empresarial y en la reducción de brechas de acceso al empleo.

Estos progresos son importantes no solo por su magnitud, sino también por su significado. La inclusión laboral rompe el círculo de exclusión social y económica que afecta a muchas personas con discapacidad, permite autonomía, mejora la calidad de vida y contribuye a transformar los prejuicios que persisten en la sociedad peruana. La discapacidad no anula capacidades: lo que limita es la falta de oportunidades, la ausencia de ajustes razonables y la persistencia de estigmas que reducen a las personas a sus diagnósticos, ignorando sus competencias reales.

El esfuerzo articulado entre instituciones también es un avance que merece destacarse. El convenio suscrito entre Sunafil y el Programa Nacional Contigo del Midis busca garantizar el cumplimiento de la normativa sociolaboral y promover condiciones dignas de seguridad y salud en el trabajo. Además, ferias de empleo, maratones laborales y bolsas especializadas han permitido que 161 personas con discapacidad accedan a trabajos formales solo en Lima Metropolitana durante este año. La participación del sector empresarial en el Encuentro Alianzas para la Empleabilidad Inclusiva confirma que la inclusión laboral no es solo una política pública, sino también un compromiso compartido entre Estado, empresas y sociedad civil.

Sin embargo, estos avances deben consolidarse. La inclusión laboral exige supervisión constante, sanciones a quienes discriminan y mecanismos efectivos de fiscalización, pero, sobre todo, requiere un cambio cultural: comprender que la diversidad enriquece a las organizaciones y que la productividad del país depende de aprovechar todos los talentos, sin excepción.

El Perú aún tiene un largo camino por recorrer, pero cada empleo formal para una persona con discapacidad es una victoria contra la indiferencia, una afirmación de dignidad y una señal de que el país puede avanzar hacia un modelo más inclusivo y humano. La inclusión no debe ser una noticia excepcional: debe convertirse en la norma.

CHISPAZOS

Jaime Quito pide al Congreso revisar extensión del Reinfo y atender demandas de mineros artesanales



El congresista Jaime Quito exhortó al Congreso a reconsiderar el dictamen que amplía por un año la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), señalando que la medida no soluciona los problemas de fondo ni responde a las movilizaciones del sector artesanal.

"Esperamos que el día de hoy se pueda hacer algunas reconsideraciones del caso para poder darle a los mineros artesanales una tranquilidad mínima", declaró Quito,

Quito también remarcó que el dictamen vigente ha generado malestar y requiere una respuesta más estructural del Parlamento.

El legislador acusó al Estado de falta de voluntad para formalizar a los mineros artesanales. "El Estado simplemente no los quiere formalizar", afirmó, destacando que, aunque contribuyen al erario nacional, no se ha impulsado una política integral de regularización.



PREPÁRATE, ELIGE TU LOCAL DE VOTACIÓN Y PARTICIPA.

Usa la plataforma Elige tu Local de Votación, para elegir hasta 3 locales cercanos a tu domicilio. **Evita largos viajes y vota tranquilo.**

1

Ingresa los **datos de tu DNI**

DNI DNI Electrónico



Número de DNI*

Dígito de verificación*

Fecha de nacimiento*

VOLVER

CONTINUAR

2

Elige cómo **validar tu identidad**

Preguntas Personales



Reconocimiento Facial

Ingresa la información de tu DNI

Valida tu identidad

3



Selecciona tu local



Ingresá a:
eligtulocal.onpe.gob.pe

Del 23 de noviembre al 14 de diciembre.


ONPE

**Elecciones
Generales**

12 de abril de 2026

Votar es tu
Poder de Elegir.



OPINIÓN

Por: Antero Flores-Araoz

MÉXICO Y PERÚ



ANTERO FLORES-ARAOZ

Las buenas relaciones que tradicionalmente se han mantenido entre México y Perú, se han visto alteradas como consecuencia del asilo otorgado por el primer país nombrado, a favor de Betsy Chávez, quien fuera la última presidenta del Consejo de Ministros del bien vacado presidente Pedro Castillo Terrenos.

Si bien el Estado Peruano reconoce la institución del asilo y "acepta la calificación de asilado que otorga el gobierno asilante" (artículo 36 de nuestra Constitución), no es menos cierto que "No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes..." (Artículo III de la Convención de Caracas sobre Asilo suscrita en 1954). Por lo demás el tratado en cuestión "forman parte del derecho nacional" (artículo 55 de nuestra Constitución).

El Perú se negó a otorgar el salvoconducto para que la señora Betsy Chávez viaje a México y esa negativa se debió a que la calificación del país asilante, contrariaba lo dispuesto en el artículo III de la Convención de Caracas antes aludida.

La posición peruana, esbozada por la Cancillería del Perú, es a nuestro juicio impecable, como también lo es la exposición de nuestro Canciller Hugo de Zela ante el Consejo Permanente de la OEA el pasado 3 de diciembre, sobre la conveniencia de hacer precisiones a la Convención de Caracas. No en vano el embajador De Zela tiene la experiencia de haber sido funcionario de la OEA e incluso representante del Perú ante dicho organismo hemisférico.

Hay que hacer votos porque las relaciones entre México y Perú se normalicen, no solamente por los hechos históricos que nos hermanan, sino porque somos aliados económicos junto a Colombia y Chile en la Alianza del Pacífico, lo que nos permite negociaciones comerciales en conjunto con otros países y por las importantes inversiones mexicanas en nuestra patria, como son por ejemplo la Southern Perú Cooper Corporation y Claro, entre otras.

Lo que si es importante resolver, sin esperar el derrotero del asilo, son las relaciones consulares, pues los consulados tienen que ayudar a sus nacionales y a quienes no lo son, en el territorio en que se encuentran para enfrentar temas legales, como visas, poderes, contratos, testamentos, apostilla de la Haya, entre muchos otros. El Perú en sus consulados afincados en México ha proseguido con todo ello, sin embargo las autoridades consulares mexicanas no están haciendo lo propio, tema que hay que resolver, pues si bien los mexicanos no requieren visa para su ingreso al país, tienen que extenderlas a los peruanos que viajan a México y hay quienes requieren viajar con urgencia a ese país hermano por asuntos médicos, como también para entrenamientos e instrucción de los peruanos que trabajan en empresas mexicanas en nuestro territorio, e incluso para quienes, con motivos de fiestas de fin de año, pretenden viajar a México para encuentros familiares.

Es necesaria la buena voluntad de las autoridades de ambos países, para que las deterioradas relaciones entre ellos no sigan escalando, pues más son los temas que nos unen que los que nos distancian.

JNE escucha alegatos y pasa a decisión final en caso Rospigliosi por uso de cámara del Congreso



El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dejó al voto la apelación presentada por el presidente del Congreso, Fernando Rospigliosi, quien busca revertir la resolución del Jurado Electoral Especial (JEE) de Pacasmayo que le atribuyó una presunta vulneración del deber de neutralidad por el uso de una cámara institucional del Parlamento en un mitín de la candidata Keiko Fujimori.

Durante la audiencia pública realizada este viernes, su defensa legal, Ernesto Blume, abogado defensor de Rospigliosi sostuvo que no corresponde atribuir responsabilidad al titular del Legislativo. El ex magistrado argumentó que el trabajador involucrado reconoció el error y ya fue separado del cargo, por lo que el caso no puede imputarse a su patrocinado.

"En este caso se estaría atribuyendo responsabilidad por una omisión por un dejar de controlar... si eso fuera cierto la responsabilidad del manejo de los bienes del Congreso de la República está a cargo del Oficial Mayor" añadió el ex magistrado.

Blume citó un precedente del Tribunal Constitucional que establece que los titulares de entidades públicas no pueden ser considerados responsables por todos los actos de su personal subalterno, pues ello implicaría "un estándar imposible" que exigiría capacidades "omni-

presentes y omniscientes".

Asimismo, añadió que que el presidente del Congreso no participó de manera directa ni indirecta en el uso de la cámara institucional, y que el trabajador involucrado ya fue separado. (Diario Correo)

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

EDICTO.

Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Cápac, Provincia de Recuay - Ancash se han presentado los ciudadanos: don NIVARDO RONAL MAGUÍNA BENITES, identificado con DNI N°44408421 y doña EDUARDA GEORGINA MAGUÍNA BENITES, identificado con DNI N°45259661, generándose el Exp. N° 3360 - 2025, de fecha 25 de noviembre del 2025, solicitando la Rectificación Administrativa de sus Actas de Nacimiento.

En el acta de nacimiento N°92 del año de 1987 del titular NIVARDO RONAL MAGUÍNA BENITES, en el campo de datos de la madre existe error, dice GEORGINA ELIZABETH BENITES TUYA, debe decir GEORGINA BENITES TUYA.

En el acta de nacimiento N°104 del año de 1988 de la titular EDUARDA GEORGINA MAGUÍNA BENITES. En el campo de datos de su progenitor existe omisión del segundo nombre, dice EDUARDO MAGUÍNA TAMARA, debe decir EDUARDO AMADOR MAGUÍNA TAMARA.

Por lo que solicitan se rectifique el error y la omisión. En consecuencia publiquese mediante Edicto por el término de Ley, de conformidad con el Art.73° del D.S. 015-98-PCM



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CÁPAC
RECUAY - ANCASH
Celia A. Gamarrá Castillo
JEFE DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. 32646688
CELIA A. GAMARRA CASTILLO.
JEFE DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DNI. 32646688.

Cápac, 03 de diciembre del 2025.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Pueblos se afectan con bajas temperaturas

En Unchus –Huaraz cultivos se dañan con fuertes heladas

Desde varios puntos de la provincia de Huaraz y lugares aledaños a los pueblos del Callejón de Huaylas y Zona de los Conchucos, se vienen reportando bajas temperaturas con fuertes heladas en horas de la madrugada que viene afectando la salud de los niños y ancianos con procesos broncopulmonares.

En tanto los vecinos del centro poblado de Unchus, al Este de la ciudad de Huaraz, solicitaron apoyo urgente a las autoridades

luego de verse afectados por intensas heladas que vienen perjudicando sus viviendas y diversos cultivos. Una moradora del lugar que se dedica a la agricultura familiar, informó que las bajas temperaturas han golpeado a varias familias, quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y sin los recursos necesarios para afrontar las condiciones climáticas extremas que azota el poblado de Unchus y anexos.

Los habitantes piden la in-

tervención inmediata de la municipalidad y las entidades competentes para el cual han sido designados y puedan trabajar la entrega de Bienes Humanitarios como abrigo, alimentos y asistencia técnica que les permita protegerse durante estas noches de frío intenso.

Las familias esperan una pronta respuesta de las autoridades para evitar mayores afectaciones en el lugar señalado, hay muchos niños afectados con tos y fiebre, además de segregaciones nasales. Urge atención inmediata.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Jorge Cacha es el nuevo presidente de la APAFA de la IE Jorge Basadre

Ofrece gestionar expediente para nuevo y moderno local

Jorge Antonio Cacha, periodista y abogado, es el nuevo presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Institución Educativa "Jorge Basadre Grohmann", colegio estatal que atraviesa una serie de problemas que datan de años anteriores.

En tal sentido Jorge Antonio Cacha, en primer lugar agradeció la confianza que le ha otorgado el pleno de los padres de familia para elegirlo como titular de la APAFA; es que, en estos menesteres el aludido no

es nuevo y desde años atrás como padre de familia estuvo al tanto de la problemática del Basadre. En tal sentido, el flamante presidente ha ofrecido trabajar por la institución, pero con la unidad que debe primar entre los más de 1,500 padres de familia, quienes tendrán que trabajar hombro a hombro para sacar adelante su alma mater.

Dio cuenta que cuenta con un amplio plan de trabajo el cual implica el inicio de una serie de gestiones para

contar con un nuevo local como los tienen muchos de los colegios de Huaraz e Independencia. ¿porqué no el Basadre? se preguntó Jorge Antonio Cacha.

"De inmediato vamos a trabajar los problemas que tienen algunos docentes, no hemos enterado que tres docentes están impagos hace 9 meses, de inmediato nos estamos contactando con las autoridades del sector para solucionar el problema que no debió haber sucedido" resaltó Jorge Antonio Cacha, quien tiene un respaldo mayoritario de los hombres de prensa de Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



ANZO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA
SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

Policía de Lima investiga balacera cerca de Chasquitambo

Un muerto y tres heridos en la vía Pativilca-Huaraz

Una balacera dejó tres heridos y una persona sin vida, los hechos son materia de investigación por parte de la Policía Nacional del Perú.

Una violenta balacera se registró esta madrugada en la carretera Pativilca – Huaraz en cercanía de la localidad de Chasquitambo, dejando como saldo una persona fallecida y tres heridos por proyectil de arma de fuego (PAF). El hecho generó el cierre total del tránsito vehicular en la zona y una gran conmoción entre los viajeros que viajaban de la zona norte del país con destino a la ciudad de Lima, incluyendo los vehículos de Huaraz.

Según informaciones preliminares, el incidente ocurrió en plena carretera causando pánico entre transportistas y pasajeros que transitaban

ban a esa hora. Minutos después, efectivos de la Policía Nacional llegaron

al lugar y brindaron apoyo a los heridos, quienes fueron trasladados de

emergencia a un centro hospitalario en Pativilca. Los hechos son materia

de investigación por parte de la Policía de la Región Lima, por haberse

suscitado el hecho en su jurisdicción y se descarta todo trabajo de la PNP de la Región Policial Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Región Policial Ancash alista acciones preventivas antes de Navidad

Plan operativo ya se encuentra en marcha

El coronel PNP Gastón Alzamora Morales, en la actualidad encargado de la Región Policial Ancash-Huaraz, dijo que el comando institucional ha ordenado llevar a cabo un plan operativo antes, durante y después de las fiestas navideñas y año nuevo en toda la región Ancash.

El oficial PNP dijo que ya se vienen llevando a cabo los operativos en cada una de las 20 provincias de Ancash, sin embargo remarcó que estas acciones policiales se verán reforzadas con los fusiles y chalecos a pruebas de bala que el presidente de la República José Jerí tuvo a bien de entregar durante su estancia en Huaraz.

Gastón Alzamora, señaló que en Huaraz ya se nota la presencia de personas que viven al margen de la ley, motivo por

el cual se vienen tomando todas las medidas necesarias para frenar el accionar delincuencial

de estas personas itinerantes.

Agregó que el personal PNP de la Región Policial

Ancash, estará durante las 24 horas del día para llevar a cabo en un inicio el control de identidad

y los constantes operativos en las carreteras del ámbito regional y de todas las vías de acceso a las ciudades importantes como Huaraz, Chimbote, Huarmey, Casma,

en donde se ha detectado bandas criminales y muchas de ellas ya van cayendo en manos de la Policía Nacional.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Arnaldo Mejía

Municipalidad de Independencia realiza encendido de luces

Parque de Los Leones quedó iluminado con motivos navideños

En medio de un gran jolgorio se dio el encendido de las luces en el Parque de Los Leones en el distrito de Independencia. Un millar de niños con sus papás se dieron cita al lugar para ser parte del inicio de las actividades navideñas en el distrito celeste.

El alcalde Ladislao Cruz Villachica acompañado de su esposa y su nieta, saludaron a todos los niños del distrito y en medio de un ambiente navideño con hermosas luces, se compartió un show navideño con juguetes y chocolatada con panetón.

Un lleno de alegría que fue compartida con los gerentes de línea que en esta actividad lo lideró Rafael Valverde y Dora Camino, además del per-

sonal de Serenazgo que brindaron la seguridad

del caso. Por lo demás, el alcalde

invitó a visitar el Parque de Los Leones que luce

mejor que nunca en donde la familia puede pasar

momentos de solaz esparcimiento.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



“Un Viaje por la Facultad de Medicina Humana-Unasam”

Estudiantes de secundaria ya conocen el rol de las ciencias básicas en la formación médica

La Facultad de Medicina Humana de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) culminó la actividad “Un Viaje por la Facultad de Medicina Humana”, una joranda desarrollada en Huaraz que reunió a estudiantes, docentes y delegaciones escolares durante varios días de visitas guiadas y actividades formativas.

Durante la actividad se desarrollaron recorridos por los laboratorios y módulos académicos de la facultad, donde se explicó el rol de las ciencias básicas en la formación médica. Los visitantes conocieron de manera directa los espacios de estudio y los métodos utilizados en los primeros ciclos de la carrera.

El programa incluyó presentaciones sobre anatomía, embriología, histología y genética mo-

lecular, áreas que fueron expuestas mediante demostraciones y material didáctico elaborado por

los equipos docentes y estudiantiles. Estas sesiones permitieron a los escolares observar los

contenidos y herramientas que emplean los futuros médicos en su aprendizaje.

La Facultad de Medicina informó que la iniciativa buscó orientar vocacionalmente a los participantes y fortalecer la relación con instituciones educativas de la región. Con la finalización de las actividades, se destacó

que la experiencia permitió acercar a la comunidad a los entornos académicos y a la dinámica formativa de la profesión médica.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



ONPE mañana domingo hay elección de candidatos

37 agrupaciones políticas en camino electoral

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informa a la ciudadanía que el domingo 7 participarán en la elección de candidatos de 37 agrupaciones políticas los delegados incluidos en las listas comunicadas oficialmente dentro del plazo establecido por la ley.

El "Reglamento de las elecciones primarias de las organizaciones políticas en el ámbito de las Elecciones Generales 2026", aprobado mediante la Resolución Jefatural n.º 000063-2025-JN/ONPE, señala claramente que, para efectos de la organización y ejecución de las elecciones primarias, la ONPE coordina con el presidente del órgano electoral central de la agrupación política y que este órgano es la instancia responsable de comunicar a la ONPE los resultados de la elección de delegados.

El reglamento también dispone lo siguiente: "Los órganos electorales centrales son competentes para resolver en última y definitiva instancia situa-

ciones relacionadas a la determinación de las candidaturas en elecciones primarias, conforme a sus estatutos y reglamentos. La ONPE no es competen-

te para dirimir cuestiones internas previas a la información que la organización política efectuará respecto de las candidaturas a Elecciones Primarias de las or-

ganizaciones políticas". En el caso específico de Acción Popular, los nombres de los delegados fueron comunicados a través del Registro de Elecciones Primarias (REP) por la propia presidenta del Comité Electoral Nacional, Cinthia

Pajuelo Chávez, quien había sido autorizada a ingresar a dicha plataforma tecnológica por su partido político. La ONPE ha organizado las elecciones primarias del Partido Aprista Peruano y de Renovación Popular,

que se realizaron según la modalidad directa –un militante, un voto–, y está organizando la segunda etapa de los comicios a través de delegados, modalidad por la que optaron 37 agrupaciones. En ambos casos, el ente electoral se ciñe a las normas vigentes, como están obligados a hacer también todas las agrupaciones políticas que participan en procesos electorales.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

DIÉSEL 2.78 cc

19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

MINIBÚS K1 AUCAN

16 ASIENTOS

FIMSA
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Condenan a 30 años de prisión a hombre por ultrajar a una menor de 13 años

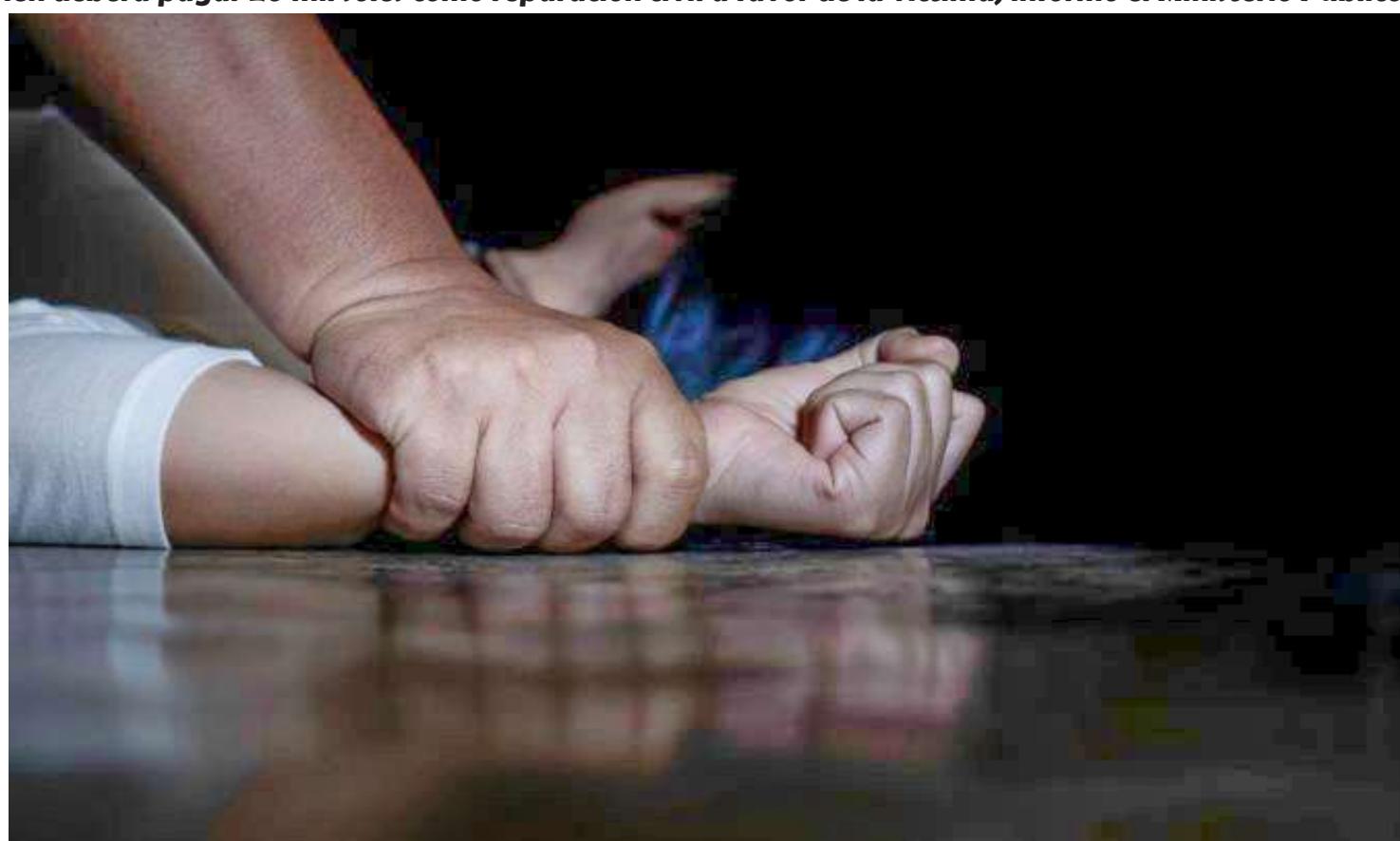
El sentenciado también deberá pagar 20 mil soles como reparación civil a favor de la víctima, informó el Ministerio Público

El Poder Judicial de Áncash dictó una condena de 30 años de prisión contra Nelson Kevin Arce Flores por el delito de violación sexual en agravio de una menor de 13 años, ocurrido en el distrito de San Marcos, provincia de Huarí.

Además de la pena privativa de la libertad, el sentenciado deberá pagar la suma de 20 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la víctima.

Durante el desarrollo del juicio oral, el Ministerio Público presentó diversas pruebas científicas y testimoniales, entre ellas pericias médico-legales, evaluaciones psicológicas, análisis de ADN y la entrevista única en Cámara Gesell.

Las evidencias permitieron establecer que la adolescente resultó embarazada como consecuencia del abuso sexual, hecho que agravó la situación jurídica del procesado. (V.Z. – RSD Noticias).




FOTON


FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AVVENTURA SIN LÍMITES



TUNLAND G7

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142
Independencia – Huaraz

943 691 833

Moro: detienen a 4 presuntos integrantes de 2 clanes familiares por extorsión

La intervención policial se llevó a cabo en cumplimiento de una orden judicial de allanamiento, descerraje y detención preliminar



La Policía Nacional intervino a cuatro presuntos integrantes de los clanes familiares Mendoza Obregón y Flores Yanqui, dedicadas a la extorsión. El operativo se llevó a cabo esta madrugada en el distrito de Moro, provincia del Santa, región Áncash, en cumplimiento de una orden judicial de allanamiento, descerraje y detención preliminar.

Los detenidos fueron identi-

fados como Luis Edmundo Mendoza Carrasco (38) y Amabel Estefany Obregón Rosas (31), capturados en el asentamiento Nuevo Moro, y Kelly Joanne Yanqui Senozain (40) y Jennifer Mayuri Flores Yanqui (21), intervenidas en el asentamiento humano San Cristóbal.

Durante los registros personales y domiciliarios, la Policía incautó diversos objetos

presuntamente utilizados para actividades extorsivas, entre ellos celulares, chips, memorias externas, laptops, dispositivos USB, una cámara digital, una réplica de arma de fuego, documentos y dinero en efectivo.

Todo lo incautado puesto a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones correspondientes. (V.Z. – RSD Noticias).

Beber agua
es beber vida.

DELIVERY

943 691833
930 490221



SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP



ODAJUP capacitó a jueces de paz del distrito judicial de Áncash

Magistrados imparten justicia en sus comunidades conforme a su leal saber y entender.



La Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP) de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CS-JAN) desarrolló hoy la V Jornada Nacional de Capacitación, denominada "Régimen disciplinario del juez de paz – Responsabilidad funcional", evento que congregó a 32 magistrados de

todo el distrito judicial. "El propósito de esta jornada es que ustedes conozcan con claridad el marco disciplinario que regula su labor, de modo que ejerzan sus funciones con seguridad, transparencia y plena confianza en lo que establece la normativa. Comprender las responsabilidades, los

límites y las posibles consecuencias administrativas no solo protege a la institución, sino también a su trabajo, integridad y compromiso con la comunidad", remarcó el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, durante su discurso de inauguración de la actividad.

Por su parte, el doctor Saby

200 AÑOS

Percy Tarazona León, juez superior titular y jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad de Control del Poder Judicial (ODANC) – Áncash, señaló que los jueces de paz son el "primer eslabón entre la justicia ordinaria y la justicia comunal".

Durante la jornada, el notario Leandro Spetale expuso el tema "Escrituras de transferencia posesoria y certificaciones y constancias". A su vez, la secretaria de la ODANC – Áncash, doctora Silvia Cruz Pérez, desarrolló la ponencia "Régimen de

procedimiento administrativo disciplinario por temas notariales: los casos más frecuentes".

Asimismo, los magistrados recibieron capacitación en diligenciamiento de exhortos y resolución de casos prácticos, tópico que estuvo a cargo del doctor Anthony Cautivo Berrospi y la licenciada Sofía Mercedes Vargas Álamo, servidor del Módulo de Sanción Penal y coordinadora de la ODAJUP, respectivamente.

ENTREGA DE COMPUTADORAS

En otro momento, el doctor Moreno Merino, titular de la CSJAN, entregó 13 computadoras a jueces de paz de las provincias de Carhuaz, Huaraz, Huari, Huaylas y Yungay.

El magistrado destacó que esta acción permite reforzar la labor que cumplen en sus comunidades, donde cautelean la paz social.

**(NP: Órgano de Imagen Institucional
Corte Superior de Justicia de Áncash)**



EMPRESA DE TRANSPORTE

Colguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL



TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA

San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO

S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas

A TAN SOLO

S/ 15.00

Renzo Tours



12 Sábado 06 de Diciembre del 2025

Prensa Regional

DEPORTES

¡Sin Enrique ni Cari! Estos son los convocados de Alianza para choque ante Cristal



Mañana a partir de las 8:00 p.m., Alianza Lima

recibirá a Sporting Cristal en búsqueda de avanzar

a la final de los play-offs a la fase de grupos de la

Copa Libertadores y Néstor Gorosito presentó su nómina.

Entre las ausencias figuran Alessandro Burlamaqui, Piero Cari y también Guillermo Enrique, quien venía de ser titular en el duelo de ida. Otros que no están tampoco son Josué Estrada, Matías Succar, Gaspar Gentile o Jean Pierre Archimbaud.

El once que alinearía 'Pipo' Gorosito sería con: Viscarra; Huamán, Zambrano, Garcés, Trauco; J. Castillo, Gaibor, Canteiro, Quevedo, E. Castillo; Guerrero.

Cabe indicar que tras el 1-1 en el Estadio Nacional, tanto 'blanquazules' como 'celestes' buscarán el triunfo en el Alejandro Villanueva para enfrentarse a Cusco FC por un cupo a la fase de grupos de la Copa Libertadores. (Ovación)

Rondelli: "Nosotros no nos armamos para ser campeones, sino para meterlos a la Libertadores"

El estratega del Cusco FC, Miguel Rondelli, se mostró muy satisfecho con la campaña que cumplieron sus dirigidos y dejó en claro que están enfocados en meterse directamente a la fase de grupos.

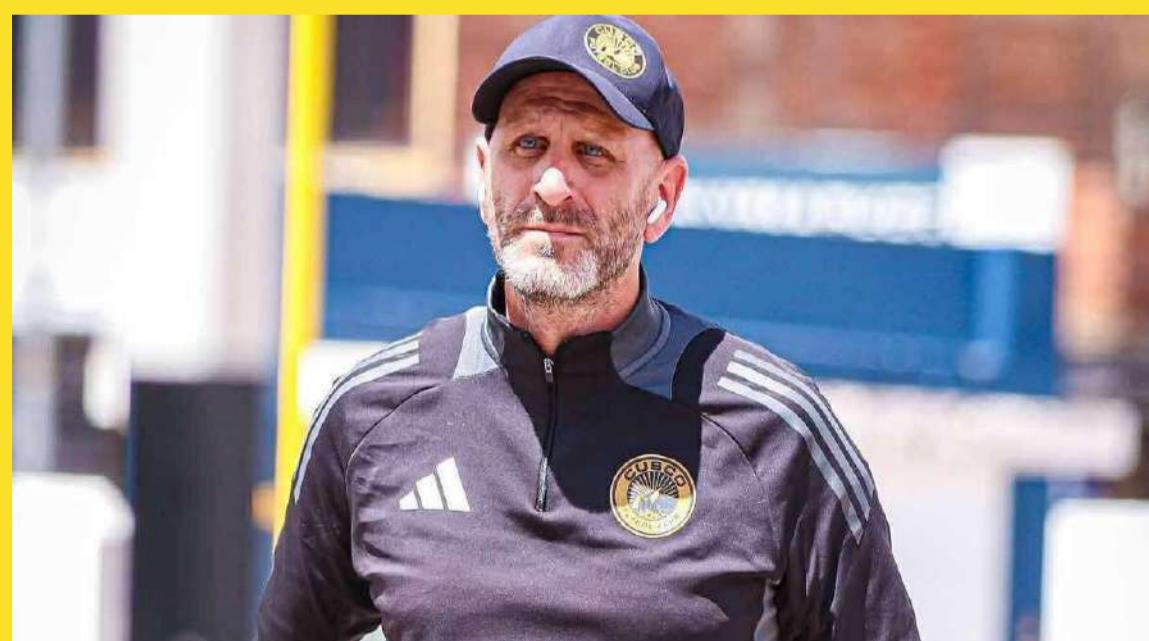
"Vernos segundos en la tabla general, habiendo superado a equipos con más historia y más presupuesto, nos pone muy contento", opinó el técnico argentino en Exito Noticias.

Luego, el entrenador de 47 años, explicó: "Defendí a un equipo que con sus armas pelea hasta el final y que no molesta ni critica a nadie, y que nos quisieran cargar una mochila que

no nos correspondía, me parecía injusto. Nosotros no nos armamos para ser campeones, nos armamos para intentar entrar a Copa Libertadores y superamos con creces el objetivo".

De cara al choque ante un club limeño, Rondelli declaró: "Es una serie, que es un partido de 180 minutos, no tiene nada que ver con lo que hemos disputado. Para nosotros, más allá del valor deportivo y económico, también tiene mucha importancia por el crecimiento que tenemos como equipo. Espero que salga un lindo partido y daremos lucha hasta donde nos alcance".

Asimismo, adelan-



tó quién no seguirá la próxima temporada: "Te-

nemos la baja de Julián Aquino, quien no se ter-

minó de acomodar y no va a continuar con noso-

los". (Ovación)